



FCJS- 1123094-22

SANTA FE, 2 de noviembre de 2022.-

VISTO la Resolución Nº 652-22 C.D., por la cual se aprueba el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor/a Titular Dedicación Simple y dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Simple, para el Área de Filosofía asignatura: "Problemática del Conocimiento" de las carreras de Abogacía y Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y;

CONSIDERANDO

QUE el mismo se sustanciará conforme a la Resolución Rectoral Nº 355/96 y sus modificatorias.

QUE es necesario establecer el cronograma para la sustanciación y cobertura de los cargos mencionados; el cual se detallará en el Anexo I de la presente Resolución.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido el cronograma del llamado a **Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor/a Titular Dedicación Simple y dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Simple, para el Área Filosofía - asignatura: "Problemática del Conocimiento"** de las carreras de Abogacía y Licenciatura en Trabajo Social, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a Secretaría General de la Facultad de Ciencias Jurídicas y



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FCJS-1123094-22_288 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Las Malvinas
son argentinas



Sociales de la U.N.L. todo lo atinente a la tramitación y sustanciación del concurso, a que hace referencia el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: El presente se regirá por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, ordenado por Res. Rectoral N° 355/96 y sus modificatorias.

ARTICULO 4º: Regístrese, resérvese el original. Pase a Secretaría General a los fines de su sustanciación.

RESOLUCIÓN N° 288-22



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FCJS-1123094-22_288** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



ANEXO I

CRONOGRAMA

Concurso Público y Abierto para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor/a Titular Dedicación Simple y dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Simple para el Área de Filosofía, asignatura **"Problemática del Conocimiento"** de las carreras de Abogacía y Licenciatura en Trabajo Social

PUBLICIDAD: 07/11/2022 al 22/11/2022

APERTURA DE INSCRIPCION: 23/11/2022 a las 08:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCION: 22/12/2022 a las 14:00 hs.

OFICINA DE INSCRIPCION: Secretaría General de la FCJS (Cándido Pujato 2751-Primer Piso)

EXHIBICION NOMINA DE ASPIRANTES: 30/12/2022 al 09/02/2023

IMPUGNACIÓN DE NOMINA DE ASPIRANTES: cinco (5) días hábiles de finalizada la exhibición



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FCJS-1123094-22_288 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.